

0 2 ENE 1991



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. *101* de 10 ENE 1991 19

" CREACION DEL BARRIO CIUDADELA " COMFANDI "

X X X



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

01

DE 19

( 10 ENE 1991 )

" CREACION DEL BARRIO CIUDADELA COMFANDI "

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por la ley 11 de 1986, y ,

## C O N S I D E R A N D O

Que en el sector denominado "Ciudadela Comfandi" en la Zona Sur Oriental de la ciudad se encuentra ubicada una urbanización que lleva el mismo nombre.

Que en el artículo segundo del Acuerdo No. 24 de diciembre de 1983, se autoriza la creación de barrios a las Urbanizaciones Planificadas.

Que dicha Urbanización consta de 4 etapas, 3 construidas como soluciones de vivienda unifamiliar, y la cuarta etapa, proyectada para 420 apartamentos, lo cual representa una población de 9.600 habitantes.

Que es deber del Concejo dar a sus barrios vida jurídica.

## A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Créase un nuevo barrio en la ciudad que se denominará " CIUDADELA COMFANDI ".

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del barrio que se crea por este Acuerdo según demarcación de Planeación Municipal, son los siguientes:

NORTE : Río Melendez Carrera 80.

ORIENTE: Calle 42

SUR : Carrera 85

OCCIDENTE : Calle 25 o Avenida Simón Bolívar.

( )

" CREACION DEL BARRIO CIUDADELA COMFANDI "

2.-

ARTICULO TERCERO : El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 26 días del mes de noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE,

*[Handwritten signature of Alonso Ochoa Ochoa]*  
ALONSO OCHOA OCHOA



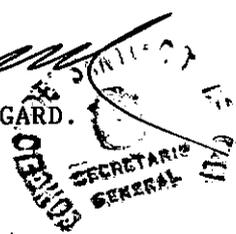
EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature of Alberto Aguirre de Brigard]*  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.



CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 4 de septiembre de 1990; Segundo debate el día 22 de noviembre de 1990; Tercer debate el día 26 de noviembre de 1990.

*[Handwritten signature of Alberto Aguirre de Brigard]*  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.  
Secretario General.



sgg/

Cali, 02 ENE 1991

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 02 " CREACION DEL BARRIO CIUDADELA " COMFANDI "

*Doris Martínez Díaz*  
DORIS MARTINEZ DIAZ  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Cali, 10 ENE 1991

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI

*German Villegas Villegas*  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
ALCALDE DE CALI



ALCALDE



*Fernando García Vargas*  
FERNANDO GARCIA VARGAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

*Jose Ariza*  
JOSE ARIZA  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

*Fernando Gutiérrez Gutiérrez*  
FERNANDO GUTIERREZ GUTIERREZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

*Ramiro Valencia López*  
RAMIRO VALENCIA LOPEZ  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

*Julian Arboleda Mayor*  
JULIAN ARBOLEDA MAYOR  
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO

*Eduardo José Victoria Ruiz*  
EDUARDO JOSE VICTORIA RUIZ  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



*Jose María Zambrano Ulloa*  
JOSE MARIA ZAMBRANO ULLOA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

*Gerardo Zúñiga Sánchez*  
GERARDO ZUNIGA SANCHEZ  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 14 ENE 1991

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 003 el presente Acuerdo.

*Guillermo García Jaramillo*  
GUILLERMO GARCIA JARAMILLO  
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES - ALCALDIA

